



ANEXO 5

0000313

**ACEPTACION A LA RETENCION CINCO AL MILLAR
"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN"**

**COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.
PRESENTE.**

ASUNTO: Aceptación a la retención de cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que Acepto libremente que me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes del I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI y el Título 6° Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
29 DE ABRIL DEL 2024

ALFONSO MEJORADA FLORES
PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.